

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Ref.: _____

00576/25

RD.444/25

Acta Nº25

Montevideo, 2 de octubre de 2025.-----

VISTO: la necesidad de asistencia financiera a SELF S.A. en octubre 2025;-----

RESULTANDO: que según comunicación de fecha 1º/X/2025, del señor Gerente de Administración y Finanzas de esa Sociedad Anónima, se precisa de una asistencia financiera de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil);-----

CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder a efectuar la referida asistencia financiera;-----

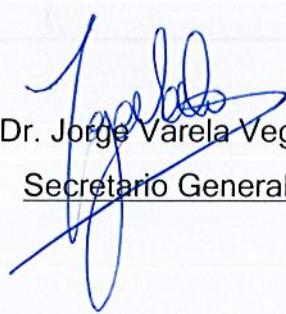
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

----- EL DIRECTORIO -----

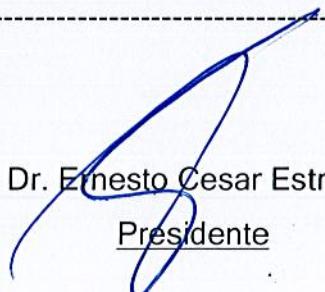
----- RESUELVE:-----

1º) AUTORIZAR el pago -previa intervención de la Contaduría Delegada- de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), correspondientes a la asistencia financiera a cuenta de capitalización, brindada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.), en el mes de octubre del 2025.-----

2º) CUMPLASE por Secretaría General y pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.

SIGUE	Nº							
SERIE								